

Consultas Realizadas

Licitación 402407 - Provisión e instalación con puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPyBS

Consulta 1 - Experiencia del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2022
Respetuosamente consultamos, si se podría flexibilizar la experiencia requerida.-		
En caso de que el oferente no demuestre la fabricación y/o provisión de los bienes requeridos, se podrá considerar la experiencia del fabricante de los bienes ofertados siempre y cuando el oferente acredite que el giro comercial de su empresa corresponde al rubro del llamado licitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2023
Considerando las múltiples consultas recibidas, está en gestión la adenda correspondiente para la prórroga del plazo de presentación de ofertas, el que será publicado oportunamente, antes del vencimiento actual.		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2022
Se podría indicar donde o alzar las eett de los suministros que la convocante esta solicitando, donde incluyan datos técnicos, planos referenciales u o tras guías técnicas que sean de relevancia para poder garantizar la igualdad a la hora de cotizar, el llamado en cuestión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-02-2023
Se estarán publicando aclaraciones y adendas de fecha y EETT, razón por la que la fecha tope de presentación de sobres, pasa para el día 08/03/2023.-		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2022
Serían tan amables de clarar el espacio físico disponible para el montaje de la planta de oxígeno, si bien están los planos referenciales con sus posiciones los mismos no limitan el espacio físico, el motivo es para diagramar los componentes de forma precisa y que entren en los espacios contemplados y disponibles.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2023
Las consultas serán publicadas en breve, en forma de aclaratorias. A dicho efecto, la fecha tope de entrega de sobres pasará para el 29/03/2023, conforme a la publicidad que se dará en la web de la DNCP.		

Consulta 4 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2022
Serian tan amables de indicar que corriente electrica estara disponible en los puntos		
Por ejemplo		
380v trifase		
220v monofase		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 5 - Lista de precios

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2022
Buenas serian tan amables de publicar en formato excel la lista de precios oficiales, y formularios en formato word a ser utilizados, con los todos los item a ser cotizados, como se realizo en licitaciones anteriores?		
solicitud de aclaración		
Se entiende que cada lote tiene 10 items a ser cotizados, pero en las especificaciones tecnicas se adjuntan materiales no descriptos en la lista de suministros solicitados por lote "por ejemplo un generador, transformador etc" difieren a los items publicados por lote, seria correcto suponer o asumir que estos items estan incluidos en los montos de mayor costos, es decir se contemplan estos suministros omitidos en los costos mas altos, seria para tener claro donde incluir los costos de cada ejecucion de forma correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 6 - Costos CIP

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2022
<p>Serían tan amables de aclarar</p> <p>en el punto 17. Impuestos y derechos</p> <p>17.1 En el caso de bienes fabricados fuera del País del Comprador, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares impuestos fuera de dicho país. Este punto se contradice con los términos CIP estipulados en la CGC, se entiende que prevalece la CGC Según la CGC 4.2 El significado de los términos comerciales será el establecido en los Incoterms. Si el significado de cualquier término comercial y los derechos y obligaciones correspondientes a las partes no corresponde al establecido en los Incoterms, deberá corresponder al establecido en: CIP (Transporte y seguro pagado hasta lugar de destino) Es decir, en caso de cotizar CIP Si el Proveedor de la convocante cotiza con el Incoterm CIP 2020 El entendimiento del alcance sería el siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Costo de las mercaderías. 2. Flete de las mercaderías. 3. Seguro de las mercaderías. 4. Gastos de manipuleo (estiba y desestiba), camionaje, canje de conocimiento, Licencias Previas y otros gastos aduaneros, portuarios y aeroportuarios de los materiales, hasta la Apertura y Cierre de Registro en los Puertos y en las Aduanas Paraguayas. 5. El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final según (DDL) Asunción del Paraguay, se entiende que serán instaladas en los puestos de salud. - 6. El Proveedor está obligado a realizar el seguimiento de la Carga desde su salida en origen hasta el lugar de entrega y realizar el pago de todos los gastos locales en tiempo y forma, incluyendo la puesta en marcha y el montaje de los equipos. Y también a fin de dejar claro los Impuestos y derechos asumidos por ambas partes <p>El Despacho Aduanero de las Mercaderías y todas las actividades exclusivas del Importador estarán a cargo de ¿la Convocante? o ¿del Oferente?, que además será el responsable del pago del Arancel Aduanero, de los Tributos Aduaneros, de las Tasas Portuarias y Aeroportuarias de las mercaderías ingresadas por Puertos Nacionales de la ANNP y DINAC respectivamente y de otros Tributos</p> <p>Serían tan amables de aclarar este punto sensible ya que repercute directamente a los impuestos a ser contemplados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 7 - Criterios técnicos evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2022
<p>solicitamos aclarar</p> <p>Según lo analizado en la DLL</p> <p>No encontramos, los documentos técnicos que serán necesarios presentar en conjunto con la oferta, además es necesario tener claro los criterios de evaluación, según la DLL ningún ítem estar disponible, siendo que normalmente en otras licitaciones se califica Cumple no cumple, en un sistema de calificación realizado por un comité de evaluación, además del contenido de la oferta que debe contener referente a la oferta técnica, planos layout referencial, archivos dxf, catálogos, datos garantizados, propuesta de ejecución, certificados iso?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-11-2022
Gentilmente quisieramos consultar la posibilidad de flexibilizar la experiencia requerida, en cuanto a la capacidad técnica, se podrá incluir provisión, instalación y puesta en marcha de cualquier componente principal de la planta de forma individualizada, o mantenimientos, ademas de la provision de la planta? dentro del periodo indicado. Tambien la posibilidad de reducir el volumen de venta requerido, en cuanto a capacidad financiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 9 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2022
Solicitamos aclarar, el total de certificados seran obligatorios presentar? no es claro el documento		
d. Certificaciones de Calidad El modelo del Generador de Oxigeno PSA ofertado deberá cumplir con las siguientes normas de calidad: - Certificación de calidad FARMACOPEA – MDD 93/42/EEC (Directiva de equipos médicos), en cumplimiento con la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud, resolución 208/09 para generadores de Oxigeno Medicinal. - PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión). - ISO 13485. - ISO 9001. - ISO 14001.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 10 - Instalaciones electricas

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2022
Las Instalaciones eléctricas deben ser acordes a las normas de la ANDE. Para el oferente deberá contar en su plantel de personal de un Ingeniero Eléctrico con carnet ANDE categoría A. Podria Ser: Las Instalaciones eléctricas deben ser acordes a las normas de la ANDE. y solicitar que el Servicio Tecnico sea aprobado por el MSPyBS debido a que solicitan Certificados de Calidad MDD 93/42/EEC (Medical Device Directive) en el punto "D" de estos mismos requisitos. Y no mencionan la importancia de contar con servicio TECNico debidamente acreditadopor el MSPBS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 11 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2022
<p>Copias de Certificados de Calidad del Generador de Oxígeno PSA ofertados, donde la convocante podrá verificar que los equipos ofertados efectivamente cumplen con las certificaciones y normas de calidad solicitadas en la sección de especificaciones técnicas, MDD 93/42/EEC (Medical Device Directive), PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión), ISO 9001, ISO 13485, ISO 14001, en cumplimiento con la Resolución 208 del MSPyBS. Podría ser: La resolución 208/09 acepta las Farmacopeas (U.S.P., Farmacopea Europea, Codex Francés). a los efectos de novulnerar los preceptos de libre participación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 12 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES, Plan de entrega de Bienes, se solicita: "Provisión de equipo: 160 (ciento sesenta) días posteriores a la orden de compra" Al respecto, solicitamos respetuosamente al convocante que los plazos de entrega sean de 200 (Doscientos) días a partir de la firma del contrato, como mínimo, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país y requieren una configuración específica según la necesidad de la convocante, y atendiendo además a que continúa vigente la situación de restricciones ante la persistencia de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de las medidas sanitarias adoptadas en Europa-principal país productor de componentes Médicos y los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 13 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2022
<p>Cabe aclarar que los análisis de las ofertas se realizaran de forma minuciosa ya que los equipos a ser adquiridos son de soporte de vida, solicitamos Aclarar o flexibilizar como en licitaciones anteriores, el cumplimiento de Certificados ISO, al menos 2 de los solicitados en la EETT</p> <p>Certificaciones de Calidad</p> <p>El modelo del Generador de Oxigeno PSA ofertado deberá cumplir con las siguientes normas de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de calidad FARMACOPEA - MDD 93/42/EEC (Directiva de equipos médicos), en cumplimiento con la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud, resolución 208/09 para generadores de Oxigeno Medicinal. - PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión). - ISO 13485. - ISO 9001. - ISO 14001. <p>Teniendo en cuenta que los certificados acreditan el cumplimiento de la, resolución 208/09.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 14 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2022
<p>Respetuosamente solicitamos aclarar el siguiente punto fabrica nos informa que los siguientes certificados es recomendable realizarlos a los productos a ser entregados ya que una copia es entregada a la fábrica y otra es entregado al comprador, dejando los originales en los laboratorios, consultamos si estudios referenciales serian admitidos, pero, aclaramos que estará cotizados ambos certificados, que serán realizados una vez estén totalmente ensamblados. -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación de calidad FARMACOPEA - MDD 93/42/EEC (Directiva de equipos médicos), en cumplimiento con la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud, resolución 208/09 para generadores de Oxigeno Medicinal. - PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión). <p>Estos certificados son los que se dispone de fabrica</p> <ul style="list-style-type: none"> - ISO 13485. - ISO 9001. - ISO 14001. <p>Teniendo en cuenta que los certificados acreditan el cumplimiento de la, resolución 208/09.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 15 - Experiencia del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
<p>Se puede flexibilizar la experiencia, en licitaciones anteriores, se admitia experiencias del fabricante siempre y cuando el oferente acredite minimamente ser del rubro.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 16 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2022
<p>Con todo respeto, nos dirigimos, para informarles que los plazos de 160 Días para la provisión de los componentes y montajes no resultan ser los plazos adecuados para el cumplimiento del proyecto</p> <p>Solicitamos amablemente ampliar los plazos teniendo en cuenta que no es un trabajo solo de provisión sino que es un trabajo muy complejo y minucioso, se debe tener en cuenta todos los detalles ya que se trata de vidas humanas los equipos que estarán siendo provistos y siendo instalados</p> <p>Construcción de Sala de Maquinas Provisión de Generador de oxígeno PSA Instalación de Generador de oxígeno PSA Provisión de sistema de drenajes Instalación de sistema de drenajes Provisión de Caudalímetro Másico Instalación de Caudalímetro Másico Provisión de Compresor de Aire Instalación de Compresor de Aire Provisión de Duetos para compresor de aire Instalación de Duetos para compresor de aire Provisión de Filtros Coalescentes Instalación de filtros Coalescentes Provisión de filtros de Partículas Instalación de filtro partículas Provisión de filtros Bacteriológicos Instalación de filtros Bacteriológicos Provisión de secador de Aire Instalación de secador de Aire</p> <p>Como verán los trabajos a realizarse si bien, se puede iniciar una Obra a la firma del contrato, no se puede seguir avanzando sin que el producto que será importado llegue a los puntos Indicados según el PBC, Fabrica nos Solicita 45 días para la fabricación de todos los componentes y pruebas necesarias, es decir luego de 45 Días recién serán embarcados y enviados, esto con un plazo de 90 a 120 días dependiendo del nivel del mar y si los conflictos internacionales no interfieren en el transporte, dando como resultado en el peor de los casos 165 Días sumando el periodo que fabrica nos ofrece y los periodos de transportes delicados a nivel mundial, por lo expuesto consideramos que este proyecto debe ser por lómenos 300 días (Trecientos Días), sin los suministros no se puede inciar los trabajos de montajes, esperamos que sea ajustado a la realidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 17 - Servicios conexos

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2022
<p>Quisieramos avisar que nuestros plazos de entrega de los productos difieren con los plazos estipulado sen el pliego, seria necesario ajustarlo a la realidad, ya que los insumos requieren Servicios conexos, una vez importados, seria posible ampliar los dias 160 dias solo son plazos de importacion.-</p> <p>Gracias saludos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 18 - Planilla informativa

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2022
<p>Quisieramos comunicar, que la planilla informativa de los productos a ser entregados no encontramos en el pliego segun lo estipulado y solicitado en la prueba documental, solo encontramos listas de precios y otros formularios.-</p> <p>(iii) Prueba documental: El Licitante deberá proporcionar la siguiente prueba documental para demostrar lo indicado en el punto (ii), anterior: iii.a. Los licitantes deberán completar la planilla informativa prevista en la Sección IV y acompañar documentación que acredite las fechas de entrega, las cantidades provistas en cada contrato y los datos de los compradores (por ejemplo: facturas, remitos, contratos, etc.), y constancia de las plantas que fueron recibidas por el comprador a su satisfacción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 19 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2022
<p>Seria posible admitir Certificados TPED 2010/35/EU y EN ISO 9809-03:2010 con fecha de expiracion del 2029</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 20 - Equilibrio de produccion Oxigeno

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2022
<p>Por la presente, solicitamos que nos aclaren el siguiente punto técnico En las especificaciones técnicas solicitadas en el punto G</p> <p>g. COMPRESOR DE OXÍGENO DE ALTA PRESIÓN PARA CARGA DE CILINDROS (Dos unidades)</p> <p>CARACTERISTICAS MINIMAS CAPACIDAD: DE 10 m3/h a 18 m3/h Compresor de oxígeno gaseoso a pistón: Tipo de compresor: Para oxígeno</p> <p>Clara mente están solicitando 2 compresores de alta presión para las cargas de los cilindros de una capacidad de 10 a m3/h a 18/m3h. Al respecto tenemos una duda Según nuestros cálculos la capacidad de oxígeno generado, no abastecerá la demanda generada por los compresores de carga es decir los tiempos de cargas serán muy lentos, si desean tener mas bocas de cargas y buena velocidad según nuestros cálculos para ser utilizados 2 compresores de oxígenos y sean eficientes se necesita Aumentar la capacidad del generador de oxígeno que actualmente lo solicitado es 40Nm3 y produce 8.6m3/h. Si desean más producción la capacidad adecuada seria 90Nm3 Desde ya muchas gracias por su respuesta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 21 - Experiencia del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2022
<p>Consultamos respetuosamente, al ser un alicitación LPI debe tener posibilidades que Fabricas cooperen en conjunto con industrias locales, y sus experiencias sean en conjunto compatibles, al leer el pliego detenidamente. el pliego no contempla que una empresa pueda utilizar la experiencia de su Fabrica o casa matriz, este punto es un punto limitante que de acuerdo a las leyes actuales los pliegos deben ser lo mas amplio posible y habilitar a todos los oferentes posibles para beneficiar en este caso a la combocante.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 22 - Experiencias solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2022
<p>Demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal ejecutadas en los últimos 5 (cinco) años (2017- 2018-2019-2020-2021). Para ser adjudicatario de más de un lote, los licitantes deberán acreditar tener, de manera acumulada, la experiencia requerida para cada uno de los lotes cotizados en condiciones de ser adjudicados.</p> <p>Solicitamos respetuosamente Flexibilizar las experiencias, podria ser posible tambien hacerlas en conjunto con la Fabrica que nos provee los equipos?, es decir una combinacion de experiencias para que se pueda cotizar para todos los lotes</p> <p>Segun esta el pliego hoy en dia solo nos permite cotizar 3 lotes, o nos obliga a consorciarnos segun nuestra optica esto es una limitante y deseamos competir en igualdad de condiciones en los 5 lotes, esto beneficiaria a la combocante y tendira mas ofertas competitivas a su disposicion.</p> <p>Tambien es necesario tener en cuenta de que si, varios oferentes cotizamos 3 o 2 lotes y no el total corren el riesgo de que un lote no sea cotizado ya que la experiencia limita que se pueda cotizar su totalidad. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas - Punto 3. PROVISIÓN DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Y SUS COMPONENTES - Apartado e) GENERADOR DE OXIGENO PSA DUPLEX

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2022
<p>En las especificaciones técnicas se requiere una pureza de 93% +/- 3%.</p> <p>Por otro lado, en el SICP, - Ítems Requeridos - en la descripción del ítem 1 de cada lote, dice: Generador de oxígeno PSA 40 Nm³/h (DUPLEX) a 96% +/-3% de pureza.</p> <p>Considerando que los requerimientos de la farmacopea europea estipulan un 93% +/- 3%, se solicita la corrección en la descripción de los ítems, de manera a evitar confusiones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 24 - Ítem 1 - Lotes 1 al 5

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2022
La descripción del ítem 1 indica: "Generador de oxígeno PSA 40 Nm ³ /h (DUPLEX) a 96% +/-3% de pureza..."		
Favor aclarar si la descripción se refiere a la provisión de 2 equipos de 20m ³ en tándem o 2 equipos de 40 m ³ en el cual uno es backup ante posibles rupturas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 25 - Items solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2022
Segun el pliego, el generador oxígeno y compresor de oxígeno son duales, sin embargo, el refrigerador y secador es de uno, porque no indica en el pleigo que necesita dual para estos dos componentes.- Pero en la lista de items solicitados si indican 2 compresores Favor aclarar este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 26 - Formas de pago

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2022
Debido a las demoras en los pagos, solicitamos amablemente a la convocante si se puede agregar La emisión de una carta de crédito por el valor del 100% adjudicado Irrevocable, con los términos establecidos en la CGC, la convocante debe ofrecer seguridad a sus proveedores comercialmente hablando. -		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 27 - Seguridad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2022
<p>Respetuosamente nos dirigimos a la convocante, para solicitar favor modificar los términos de pago, siendo el ente financiador el Banco Mundial se considera muy riesgoso el pago sea con de TT por los modelos administrativos que tienen en mora a todos los proveedores a nivel país, consideramos que este tipo de procedimientos es mejor y más efectivos, para los proveedores y la convocante menos procesos administrativos a través de la emisión de una LC irrevocable por el 100% Adjudicado, emitida directamente desde el ente Financiador, en este caso El Banco Mundial, por el bien del contrato y el proceso de ejecución se recomienda emendar este punto agregando la LC sugerida, de esta manera según las CGC se efectuaran los pagos a través de estos puntos documentales requeridos, también advertimos que los pagos solo se pueden abonar hasta un 99% de los contratos, ya que las leyes actuales lo impiden y no está esto detallado en los documentos aportados,</p> <p>Entes financieros como caf y Bid emiten el siguiente comunicado</p> <p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que, para el pago con carta de crédito, la normativa vigente exige las siguientes retenciones que conforman el 1% de deducción consultada: - Retención del 0,5% sobre el importe de cada factura conforme al Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en concepto de contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). - Retención del 0,5% sobre el importe de cada factura conforme al Art. 16 de la Ley N° 6490/2020 de Inversión Pública y el Art. 65 de la Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 en concepto de contribución a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Fondo de Pre inversión del Paraguay (FOPREP).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 28 - Tipo de monedas

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2022
<p>Sugerimos respetuosamente a la convocante que se admita cotizar en monedas internacionales, ya que el BM, Aprobó el crédito en USD, advertimos que la mayoría de proveedores que cumplen las especificaciones técnicas del pliego solicitan sus pagos en la moneda USD o Euro de un cuadro comparativo explicando la pérdida que se tiene en cambios de moneda innecesarios que no significan ejecución del proyecto.-</p> <p>Convocante realizando cambio para licitación Guaraníes USD Prestamo compra usd 1 a GS 7.120 = ₡ 9,500,000,000 = \$1,334,269.66</p> <p>Oferentes realizando cambios de moneda para pago a proveedores</p> <p>Cambio Venta al día 1 usd a Gs 7.400 ₡ 9,140,540,541 \$1,283,783.78 Usd al día ₡ -359,459,459 -\$50,485.88 Perdida</p> <p>Como de un ejemplo gráfico al realizar estos cambios propuestos por la convocante, se genera una pérdida por ambas partes, porque la convocante recibe un préstamo en moneda USD como se detalla en el pliego, y el proveedor debe realizar otro cambio de divisa para pago de proveedores internacionales, la pérdida en estos cambios es de -\$50,485.88 repartido entre ambas partes.</p> <p>Por lo expuesto solicitamos que se admita pagos en diversas monedas internacionales USD/Euro/etc, según la necesidad del proveedor que estará detallando en su lista de precios o carta de oferta su propuesta comercial.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 29 - Condiciones Contractuales

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2022
<p>Seria de su estimada consideración, que los pagos se realizaran según la forma de pago que entes financieros bancarios externos manejan internacionalmente, y en nuestra experiencia resultaron muy efectivas.</p> <p>primero, permitir cotizar en monedas internacionales o USD mínimamente</p> <p>Segundo regirse según los términos de Carta de crédito que solicitan estos Entes financieros de desarrollo CAF y BID admitieron la siguiente clausula, pueden verificar en los archivos</p> <p>Para los montos iguales o mayores a USD 100.000, el pago será realizado por medio de Carta de Crédito Irrevocable, que será abierta por la Contratante por intermedio de un Banco Local (Banco Emisor) a favor del Contratista (en el caso de contratista domiciliado en el exterior), fabricante o proveedor indicado por el Contratista, previa autorización de la Contratante.</p> <p>La Carta de Crédito será emitida indefectiblemente por el 100% del precio total DDU de cada Ítem correspondiente a la Lista de Precios. Dicha apertura no se hará antes que el Contratista hubiere entregado a la Contratante y ésta hubiese aceptado la Garantía de Cumplimiento del Contrato.</p> <p>Sin más espero que se pueda cooperar de en esta modalidad ya que esto nos otorga mucha seguridad financiera ya que los montos que estaremos manejando para la convocante superan los 100.000 usd</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 30 - Formas de pago

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2022
<p>Solicitamos que nos aclare la forma de pago, en caso de que nuestro banco sea internacional, sede en Europa, monedas como el Guarani no serian compatible por el formato de la cuentas, no estamos encontrando en el modelo contractual pagos para fabricas fuera de su pais, desde ya muchas gracias estaremos atento a su respuesta si nos podria aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 31 - Provisión e instalación con puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxigeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPyB

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2022
<p>estimada señorita monica encima queria consultar sobre la licitacion de plantas.</p> <p>podran hacer llegar fichas tecnicas de las plantas para verificar las capacidades la altitud sobre el nivel del mar, si las plantas son para llenado de balones de oxigeno y con sistema de red a los hospitales y ver patra cuanta seria su capacidad de camas abastecer y si son plantas duplex o simples y saber si podemos participar como compra internacional ya que somos fabricantes de plantas de oxigeno cumpliendo con todas las normativas internacionales.</p> <p>un saludo</p> <p>edwin santur</p> <p>ceimsa españa</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 32 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2022
<p>Señores administradores del proyecto amablemente solicitamos, que se revise los plazos que desean lograr el proyecto resulta muy corto el plazo otorgado 160 (días apartir de la firma de contrato) sin una entrega inicial ni apoyo financieros, una vez aprobado y firmado el contrato el proceso de financiamiento ustedes planean realizar a los 60 días posteriores a la solicitud, esto afectaria mucho al flujo del proyecto y a sus progresos, sugerimos o ampliar el plazo de construccion o disminuir el plazo de entrega del 10 porciento contra el certificado y garantias solicitadas, ademas tambien creemos que este proyecto seria mejor abonarlo en USD o Euro ya los fabricantes o su mayoría estan en europa, sin mas estamos esperando un retorno, en la brevedad si se podria ir respondiendo las consultas, que afectan directamente a la salud de su proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 33 - Provisión e instalación con puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxigeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPyB

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2022
<p>ESTIMADOS SEÑORES QUERIA CONSULTAR SI LA LICITACION LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS ES FORMA PRESENCIAL LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS O VIRTUAL ATRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS YA QUE ESTAMOS EN LA CAPACIDAD ECONOMICA Y LOGISTICA DE PODER ATENDER EL REQUERIMIENTO. UN SALDO EDWIN SANTUR CEIMSA ESPAÑA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 34 - ID de Licitación 402407 Nombre de la Licitación Provisión e instalación con puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal Tipo PSA para Servicios Hospitalarios del MSPyBS

Consulta	Fecha de Consulta
	19-12-2022
<p>ESTIADOS SEÑORES DE LA AREA USUARIA SOLICITO HACER ESTAS CONSULTAS TECNICAS SOBRE LAS PLANTAS DE OXIGENO MEDICINAL.</p> <p>1. La farmacopea americana y europea definen el oxigeno de grado medico generado como Oxigeno 93 y tienen que cumplir con tener una pureza del $93 \pm 3\%$ esto es, el oxigeno tiene que estar entre el 90% y el 96%. Se tendría que disparar la alarma al disminuir la pureza del oxigeno por debajo del 90% y no por debajo del 93%.</p> <p>2. La farmacopea establece unos valores máximos de contaminantes en el oxigeno y es necesario disponer de un analizador multigas para la vigilancia de este requerimiento. El analizador activará automáticamente el backup y el sistema de purga del depósito en caso de superarse los siguientes valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CO₂: 300 ppm (v/v) • CO: 10 ppm (v/v) • NO + NO₂: 2 ppm (v/v) • SO₂: 1 ppm (v/v) • OIL: 0,1 mg/m³ (v/v) • H₂O: 67 ppm max <p>¿será obligatorio disponer de este analizador necesario para cumplir con la farmacopea?</p> <p>3. ¿El requerimiento del compresor de aire libre de aceite se refiere a un sistema de generación y tratamiento de aire comprimido para una clase "0" pudiéndose utilizar un compresor de tornillo tradicional con filtración hasta clase "0" en aceite?</p> <p>4. Los purgadores se podrán utilizar de tipo capacitivo al ser estos mas seguros y eficientes ya que no se consume aire comprimido en cada purga como ocurre con los temporizados.</p> <p>5. ¿Qué distancia habría desde la planta hasta el punto de conexión de del hospital?</p> <p>6. ¿Qué distancia habría desde la planta hasta la ubicación del transformador?</p> <p>7. ¿Hay que considerar la conexión del transformador a la línea de media tensión?</p> <p>8. SOBRE LA CONSULTA DE QUE NUESTRAS PLANTAS VIENEN EN CONTENIDOR ACLIMATIZADO PARA DARLE MEJOR DURABILIDAD A LOS COMPONENTES YA QUE SU CLIMA DE SU PAIS ES TROPICAL .</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>	

Consulta 35 - Formas de pago

Consulta	Fecha de Consulta
	23-12-2022
<p>Consultamos respetuosamente, la forma de pagos para empresas fuera del pais si seria necesario inscribir en su pais una empresa con cuenta dentro del pais o contemplan pagos fuera del pais al ser una LPI directamente desde el BANCO Mundial</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>	

Consulta 36 - Demostración de Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
<p>En las especificaciones pudimos notar la siguiente exigencia; Certificación de calidad FARMACOPEA - MDD 93/42/EEC (Directiva de equipos médicos), en cumplimiento con la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud, resolución 208/09 para generadores de Oxígeno Medicinal.</p> <p>Al respecto, de manera a que todas las empresas oferentes participen en igualdad de condición en cuanto a las exigencias del Ministerio de Salud, solicitamos se incorpore también como exigencia que las empresas locales cuenten con la Habilitación del Ministerio de Salud como empresa importadora de dispositivos médicos, así como la correspondiente Constancia de Habilitación de Servicio Técnico, tal cual se establece en este pliego para los productos de producción nacional que dice: "Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por el Ministerio de Industria y comercio".</p> <p>Para el caso de las empresas oferentes del exterior, se exija una empresa contraparte local, y que ésta empresa contraparte cuente también con las exigencias requeridas precedentemente para empresas locales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 37 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
<p>En el pliego del llamado se indica: “(i) Capacidad financiera: Volumen Anual de Ventas: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017- 2018- 2019- 2020-y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo, a Gs. 32.200.000.000, para cada lote por el que se presente oferta. Solicitamos la actualización de los años para este requerimiento, indicando como “Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2018- 2019- 2020- 2021 y 2022) deberá ser equivalente, como mínimo, a Gs. 32.200.000.000, para cada lote por el que se presente oferta”. Ya el mismo pliego establece sobre el particular: “Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los cinco (5) últimos balances generales de los cinco (5) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante. Por lo expuesto, se solicita la actualización de los años de balances indicados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 38 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
----------	-------------------	------------

En el pliego del llamado se indica:

(i) Capacidad financiera: Volumen Anual de Ventas:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017- 2018- 2019- 2020-y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo, a Gs. 32.200.000.000, para cada lote por el que se presente oferta.

Favor aclarar suficientemente la interpretación de la presente solicitud de Capacidad Financiera; ¿a nuestro entender refiere a que cada empresa podrá cotizar solo la cantidad de lotes que le permita su volumen anual de ventas según lo indicado? O refiere a que podrá cotizar todos los lotes, pero solo podrá ser adjudicado la cantidad de lotes que le permita su volumen de ventas según el monto mínimo indicado de Gs. 32.200.000.000 por cada lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
-----------	--------------------	------------

LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407

Consulta 39 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
----------	-------------------	------------

En el pliego del llamado se indica:

(i) Capacidad financiera: Volumen Anual de Ventas:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017- 2018- 2019- 2020-y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo, a Gs. 32.200.000.000, para cada lote por el que se presente oferta.

Favor aclarar suficientemente la interpretación de la presente solicitud de Capacidad Financiera; donde refiere Volumen anual de ventas en 2 años, como mínimo de Gs.32.200.000.000, se debe considerar la suma de los mejores 2 años del periodo indicado, para obtener este volumen mínimo? Un ejemplo;

En el año 2019: ventas por Gs. 22.000.000.000 + año 2021: Gs. 12.200.000.000, sumados dan Gs. 32.200.000.000 y eso me permite cotizar un lote, o se refiere a 2019: ventas por Gs. 32.200.000.000 y año 2021: ventas por Gs. 32.200.000.000, y esto me permite cotizar un lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
-----------	--------------------	------------

LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407

Consulta 40 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
----------	-------------------	------------

En el pliego del llamado se indica:

Experiencia y capacidad técnica: Experiencia Requerida para cada lote cotizado

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente para cada lote cotizado, se considerará lo siguiente: ii.a Demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal ejecutadas en los últimos 5 (cinco) años (2017- 2018-2019-2020-2021).

Solicitamos la actualización de los años para este requerimiento, considerando la nueva fecha de apertura indicada ya para el año 2023, indicando como sigue: "ii.a Demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal ejecutadas en los últimos 5 (cinco) años (2018-2019-2020-2021-2022).

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
-----------	--------------------	------------

LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407

Consulta 41 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
----------	-------------------	------------

En el pliego del llamado se indica:

Experiencia y capacidad técnica: Experiencia Requerida para cada lote cotizado

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente para cada lote cotizado, se considerará lo siguiente: ii.a Demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal ejecutadas en los últimos 5 (cinco) años (2017- 2018-2019-2020-2021).

Favor aclarar suficientemente la interpretación de la presente solicitud de Experiencia y Capacidad Técnica; ¿a nuestro entender refiere a que cada empresa podrá cotizar solo la cantidad de lotes que le permita su experiencia exitosa en la provisión de PSA´s según lo indicado? ¿O refiere a que podrá cotizar todos los lotes, pero solo podrá ser adjudicado la cantidad de lotes que le permita su experiencia exitosa en la provisión de PSA´s según lo indicado por cada lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
-----------	--------------------	------------

LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407

Consulta 42 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
<p>En el pliego del llamado se indica: Experiencia y capacidad técnica: Experiencia Requerida para cada lote cotizado Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente para cada lote cotizado, se considerará lo siguiente: ii.a Demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal ejecutadas en los últimos 5 (cinco) años (2017- 2018-2019-2020-2021).</p> <p>Más abajo indica para consorcios lo siguiente: En caso de que el licitante fuera un consorcio, la experiencia podrá ser acreditada de manera combinada (dos miembros acreditan experiencia en un contrato, o bien, un solo miembro, en dos.</p> <p>Solicitamos la revisión de la combinación experiencia donde dice “o bien, un solo miembro, en dos”, exigiendo que cada integrante por lo menos acredite la experiencia en la provisión de una PSA; ¿y porque exigimos la modificación de este punto? Porque si consideramos lo solicitado en “Capacidad financiera: Volumen Anual de Ventas: Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados”, se van a crear APCA´s de dos, tres y más miembros, para alcanzar el mínimo del volumen anual de ventas exigidos, en el cual solo uno de los miembros debe demostrar la experiencia exitosa en la provisión, instalación y puesta en marcha de al menos dos PSA.</p> <p>Así como se encuentran establecidas las exigencias de capacidad financiera y de experiencia en el pliego se podrían formar APCA´s con la configuración siguiente; 1 Empresa Constructora + 1 Empresa Frigorífica de carne + 1 Empresa de Equipamientos Médicos + 1 Empresa Proveedora de PSA´s; donde solo esta última cuenta con la experiencia en provisión de PSA´s, las demás solo serían rellenos para alcanzar la capacidad financiera en cuanto al volumen anual de ventas, el cual no tiene ningún sentido si lo que realmente buscan es adjudicar a una empresa o APCA´s con capacidad financiera y experiencia y capacidad técnica en el objeto del llamado que es la provisión de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal PSA para uso Medicinal.</p> <p>Por otra parte, volviendo al ejemplo mencionado; que habilitación o certificación de contar con servicio técnico exigidos por el Ministerio de Salud podrían contar estas empresas de construcción o frigoríficas de carne para formar parte de un consorcio para la provisión de PSA´s.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas y experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2023
<p>solicito por favor indicar cuales son los requerimientos documentales. En el caso de la experiencia bajo que concepto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 44 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Buenas estimada combocante serian tan amables, de responder todas las consultas realizadas y tener en cuenta si nos pueden otorgar 12 a 10 días de prórroga para realizar los cambios, que se tendran una vez las consultas sean aclaradas, el motivo es porque las consultas expuestas repercuten directamente el proyecto PSA deseamos participar con toda la documentacion verificada y ajustada a sus necesidades Gracias.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 45 - Certificado CE ISO Farmacopea

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Buenas estimada combocante, consultamos si los Certificados Tecnicos solicitados en el PBC deben ser traducidos, o se puede presentar en Ingles ya que los mismos son enviados en formato Scaneado y la traduccion se hace mas dificil en esto tipo de documentos "certificado No scope".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 46 - EETT Motor Electrico

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
El Motor deberá ser tipo TEFC o Motor eléctrico de bajo consumo, con tipo de protección IP55, deberá tener sensores de temperatura en las bobinas del estator, para la medición y supervisión continúa de la temperatura de la bobina del motor". Solicitamos se incluya la cotización de otras tecnologías modernas de motores eléctricos como por ejemplo PM (Motor que utiliza imanes permanentes en el rotor), y así dar participación a potenciales oferentes que utilizan en su criterio de diseño motores mas eficaces. Cerrarse a un solo tipo de tecnología de motores no implica ni garantiza que el sistema sea optimo, mas bien direcciona las especificaciones técnicas a un solo fabricante o a aquellos que utilizar un solo tipo de motor como lo es el TEFC. El motor síncrono de imanes permanentes (PM) es un desarrollo innovador en el campo de motores eléctricos que combinan la alta precisión en el control de velocidad típica del motor síncrono con el diseño simple y robusto de un motor asíncrono		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 47 - EETT Secador de Aire

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>Donde dice:</p> <p>“c. SECADORES DE AIRE (Una unidad por cada Sistema Generador o PSA) Secador de aire tipo refrigerativo: Tipo de Secador ofertado deberá ser de tipo refrigerativo para el tratamiento del aire comprimido. o diseñado para operar en temperatura ambiente de hasta 50°C y temperatura de entrada de aire de operación de hasta 50°C, o en todo caso se debe realizar dimensionamiento del secador calculado con factor de corrección según el fabricante. Dimensionamiento del secador calculado con factor de corrección según el fabricante.</p> <p>Se debe incluir en la oferta la tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el presente documento de licitación.</p> <p>Temperatura: el oferente debe tener en cuenta que la temperatura del sistema impacta la operación del equipo, para los componentes de tratamiento de aire, deben utilizarse los factores de corrección de secadores Factores de corrección de capacidad por condiciones de operación.”</p> <p>La temperatura ambiente en Paraguay en el momento más caliente del año puede llegar a alcanzar los 50°C, entonces se debe considerar en el peor de los casos que este valor sea la de funcionamiento de la planta y debe ser capaz de funcionar sin problemas. Existen equipos en el mercado capaces de hacerlo, y aquellos que no, cuentan con factores de corrección que logran subsanar. Para el caso de este último se debe incluir en la oferta tablas de conversión que indiquen la posibilidad de trabajar en los rangos de temperatura exigidos aquí. Aquellos fabricantes que garantizan su funcionamiento de trabajo a 50°C no requieren tablas de ajustes o corrección. De esta manera todos los tipos de tecnologías utilizados por los distintos fabricantes podrán participar de esta licitación. En ese sentido solicitamos aclarar, a efectos de no tener apreciaciones subjetivas, que aquellos secadores que operen con temperaturas de entrada superior a 50°C no requieren la presentación de tablas de conversión, sugerimos que en el párrafo donde dice “Se debe incluir en la oferta la tabla de corrección correspondiente a los valores exigidos en el presente documento de licitación” se aclare que la tabla de corrección debe ser presentada para aquellos secadores que operan hasta 50°C de temperatura de entrada de aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 48 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>Donde dice</p> <p>“Adicionalmente, se deberá proveer un Caudalímetro tipo másico, con indicador de la lectura instantánea y totalizador, con unidad de medidas en m³/h, m³/min, Nm³/h, la misma deberá tener una pantalla digital que permita seleccionar la unidad de medida, a ser instalada a la entrega del producto hacia el hospital, de capacidad adecuada acorde al caudal máximo de las dos PSA.”</p> <p>Solicitamos que el Caudalímetro presente la lectura con alguna de las unidades de medidas indicadas, o sea, m³/h ó m³/min ó Nm³/h</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 49 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>En las Especificaciones técnicas, en el apartado de Certificaciones, solicitamos amablemente a la convocante, considere la Norma EU 2017/745 de fecha 5 de abril de 2017, que reemplaza a la certificación MDD 93/42/EEC señalada en el PBC y que no se encuentra vigente. Así también se tenga en cuenta la recomendación dada por el Comité COCIR (European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry) donde señala la aplicabilidad de la norma 2006/42/EC a Dispositivos Médicos en referencia a la norma vigente EU 2017/745, es decir que sea solicitada el cumplimiento de la normativa EU 2017/745 ó la norma 2006/42/EC, de manera a evitar que se presenten oferentes con equipos cuyas certificaciones son obsoletas y han sido derogadas ya en el año 2017. En ese sentido solicitamos que el punto quede de la siguiente manera: "Certificación de calidad FARMACOPEA EU 2017/745 (Directiva de equipos médicos) ó 2006/42/EC, en cumplimiento con la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud, resolución 208/09 para generadores de Oxígeno Medicinal".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 50 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>Considerando que la presente licitación es Internacional y apta para cualquier país elegible por el Banco Mundial, NO debería LIMITARSE EXCLUSIVAMENTE a aquellos oferentes, proveedores o la industria Europea, sino también a los efectos de dar participación y transparencia al proceso solicitamos que en las Especificaciones técnicas, en el apartado de Certificaciones donde se pide el cumplimiento de la norma PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión), pueda ser considerada el cumplimiento de otras normativas de otras partes del mundo como por ejemplo aquellos fabricantes que diseñan y construyen sus equipos bajo la regulación de equipos a presión de KOSHA (Asociación de Salud y Seguridad Ocupacional de Corea) y que cumplen con la norma 2006/42/EC de diseño y construcción de máquinas. Por todo lo expresado solicitamos que el punto quede de la siguiente manera: "PED 2014/68/EU ó 2006/42/EC ó KOSHA"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 51 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el valor de pureza requerido para la Planta Generadora de Oxígeno, ya que, en las especificaciones técnicas descritas en el PBC, pág. 84 se señala "Pureza: 93%+3%" y en la plataforma en los distintos lotes para el ítem correspondiente a la planta generadora se indica "Generador de oxígeno PSA 40 Nm³/h (DUPLEX) a 96% +/-3% de pureza", en ese sentido solicitamos que el ítem tanto en el PBC como en la plataforma quede de la siguiente manera "Generador de oxígeno PSA 40 Nm³/h (DUPLEX) a 93% +/-3% de pureza" y así evitar interpretaciones subjetivas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407</p>		

Consulta 52 - Certificados solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Solicitamos favor no se modifiquen los Certificados solicitados en las especificaciones técnicas el motivo es que se preparó durante 30 días todos los documentos ajustados a lo solicitado, modificar o reemplazar los mismos solo estarían dando ventajas injustificadas a otros proveedores, siendo que otras fábricas nos ajustamos a las solicitudes de la convocante. entendemos que Solo seran admitidos los certificados solicitados en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 53 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Compresores de aire libre de aceite Donde dice: Válvula hidráulica de admisión. Los compresores deberán contar con válvulas de admisión accionadas hidráulicamente. Consulta: Solicitamos para una mayor participación, atendiendo a que dicha especificación hace a cada fabricante, permitan cotizar compresores con válvulas de admisión accionadas hidráulicamente o neumáticamente. Para opinión de muchos técnicos, inclusive la del tipo neumática es mejor en cuanto a su funcionamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 54 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Secador de aire Donde solicitan; "• Como mínimo 2 drenajes electrónicos u automáticos de condensado" Solicitamos permitan cotizar secadores con uno o más sistemas de drenajes, debido a que no es necesario que tenga dos sistemas de drenaje, para la capacidad del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 55 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Serian tan amables de aclarar el siguiente punto		
Segun la EETT estan solicitando		
1. Planta PSA: 40 m ³ /h (simple) 93+-3%		
2 Planta PSA: 40 m ³ /h x 2 = 80 m ³ /h. (Duplex) 93+-3%		
Estaria bien nuestro entendimiento favor aclarar si seria asi.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 56 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Considerando que la presente licitación es Internacional y apta para cualquier país elegible por el Banco Mundial, NO debería LIMITARSE EXCLUSIVAMENTE a aquellos oferentes, proveedores o la industria Europea, sino también a los efectos de dar participación y transparencia al proceso solicitamos que en las Especificaciones técnicas, en el apartado de Certificaciones donde se pide el cumplimiento de la norma PED 2014/68/EU (Directiva Europea de Equipos a Presión), que es el estándar para recipientes a presión de la UE (Union Europea), mientras que el Estándar Americano ASME y el estándar Coreano KOSHA no son tenidos en cuenta en esta licitación internacional. se basa en el estándar coreano KS B6750 y además que cumplen con la norma 2006/42/EC de diseño y construcción de máquinas. Por todo lo expresado solicitamos que el punto quede de la siguiente manera: "PED 2014/68/EU ó 2006/42/EC ó KOSHA ó ASME"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		

Consulta 57 - Especificaciones Técnicas y experiencia, Capacidad financiera y Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
<p>Estimada convocante:</p> <p>1) Con relación al PBC numeral 4. Licitantes Elegibles, inc. 4.3 Una firma que sea Licitante (ya sea en forma individual o como miembro de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA") no podrá participar en más de una oferta, salvo en el caso de las ofertas alternativas permitidas. Esto incluye su participación en calidad de subcontratista. Tal participación redundará en la descalificación de todas las ofertas en las que haya estado involucrada la firma en cuestión. Por su parte, una firma que no sea Licitante ni tampoco parte de una APCA podrá participar en calidad de subcontratista en más de una Oferta.</p> <p>Solicitamos a la convocante que permita la posibilidad de permitir que un Fabricante pueda proveer a más de un oferente el bien solicitado. Atendiendo que no existen muchos proveedores que cumplan con las EETT requeridas, es necesario realizar éste cambio para permitir la participación de más empresas en el presente proceso. Atendiendo el principio de libre competencia y la posibilidad de brindar la oportunidad de participación a la mayor cantidad posible de oferentes regida en la Ley Nro 2051 de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, consideramos que la petición realizada debe ser atendida y otorgada.</p> <p>2) En el pliego del llamado se indica:</p> <p>(i) Capacidad financiera: Volumen Anual de Ventas:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros: Volumen anual de ventas en 2 años de los últimos 5 años previos a la presentación de ofertas (2017- 2018- 2019- 2020-y 2021) deberá ser equivalente, como mínimo, a Gs. 32.200.000.000, para cada lote por el que se presente oferta. Favor aclarar suficientemente la interpretación de la presente solicitud de Capacidad Financiera. ¿A nuestro entender refiere a que cada empresa podrá cotizar solo la cantidad de lotes que le permita su volumen anual de ventas según lo indicado? O refiere a que podrá cotizar todos los lotes, pero solo podrá ser adjudicado la cantidad de lotes que le permita su volumen de ventas según el monto mínimo indicado de Gs. 32.200.000.000 por cada lote?</p> <p>3) Favor considerar la prórroga de la fecha de apertura considerando que aún no fueron aclaradas las numerosas consultas, puesto que estas repercuten directamente en la preparación de la oferta debiendo ser verificada y ajustada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
LA RESPUESTA A TODAS LAS CONSULTAS INGRESADAS EN EL MARCO DE ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB DE LA DNCP EN EL DOCUMENTO QUE TIENE COMO NOMBRE ACLARATORIA 1 - ID 402407		